



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**LA POBLACION DE  
MAYNAS EN TEMPOS  
DE LA INDEPENDENCIA:  
ANALISIS DE LAGUNAS Y  
JEBEROS**

**JOSE BARLETTI**

**DOCUMENTO TÉCNICO N° 09**

**JULIO 1994**

**IQUITOS - PERÚ**

**LA POBLACION DE MAYNAS EN TEMPOS  
DE LA INDEPENDENCIA:  
ANALISIS DE LAGUNAS Y JEBEROS**

**JOSE BARLETTI**

**DOCUMENTO TECNICO N° 9  
JULIO 1994**

# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

1. Población de la laguna	08
1.1. Categorías poblacionales en la laguna	10
1.2. Sexo y categorías poblacionales	12
2. Población de Jeberos	19
2.1. Población por partido	19

## REFLEXIÓN FINAL

## REFERENCIAS

Fuentes: Manuscritas	22
Impresas	23

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS



## **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA**

Av. Abelardo Quiñónez Km. 2,5 Iquitos – Perú  
Teléfonos (51) (94) 23-1579/23-2925  
(51) (94) 23-2603  
(51) (94) 23-5527  
Ap. Postal 784 Iquitos

La autorización para reproducir total o parcialmente de esta obra debe solicitarse al Comité Editorial del Instituto de Investigaciones de la Amazonía peruana – IIAP, Av. Quiñónez km. 2.5, Iquitos – Perú. Los estudiantes e instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa, sólo se les solicita que mencionen la fuente e información al IIAP de tal reproducción

Copyright, IIAP 1994  
Todos los derechos están reservados  
Impreso en Iquitos – Perú

### **Edición**

Dirección General de Investigaciones Socioeconómicas

### **Diagramación y Composición**

Jaker Ruíz

## PRESENTACION

El IIAP, a través de su Dirección de Investigaciones Socio-económicas, presta atención a los estudios demográficos. Esto es consecuencia del convencimiento de que si es que no se llega a un profundo conocimiento de la dinámica poblacional en la Amazonía, no será posible concretizar los esfuerzos por avanzar en los estudios vinculados al uso racional de los recursos naturales y en la transferencia de tecnología. No puede haber Desarrollo Sostenible de la Amazonía sin una adecuada política de población.

La comprensión del Hombre Amazónico es requisito indispensable para una adecuada planificación del Desarrollo Sostenible. Las investigaciones sobre el presente de la gente de la Amazonía y sobre sus posibilidades futuras tienen su sustento en los estudios sobre los procesos históricos remotos y recientes. Esto tiene mayor validez cuando se trata de las investigaciones demográficas. De allí la importancia que se le viene dando en los últimos años a la Demografía Histórica, como disciplina científica con características propias.

A lo largo de la historia, ha habido zonas de la Amazonía que en determinados momentos jugaron un rol importante. De esta manera se fue organizando el espacio. Los trabajos

arqueológicos, por ejemplo, van poniendo en claro el rol jugado por los pueblos del Medio Ucayali hace más de dos mil años o las implicancias que tuvieron las migraciones Tupi-Guaraní siglos antes de la invasión europea, dando lugar a desplazamientos de pueblos que guante mucho tiempo habían desarrollado su relación armónica con la naturaleza a orillas de los grandes ríos.

Al llegar los europeos, poco a poco fueron sintiendo la necesidad de organizar a la población. En Maynas los misioneros jesuitas implementaron las reducciones, pero en las distintas zonas de la Amazonía se llevaron a la práctica diferentes "políticas de población".

Entrado el siglo XVIII, las reformas borbónicas en los dominios españoles y las reformas Pombalianas en las posesiones portuguesas, tienen como un ingrediente importante las modificaciones en la organización del territorio en la Amazonía. Comprender estos procesos es algo importante porque empalman con la República, época en la que todavía no ha sido posible diseñar programas de población porque la región es pensada desde fuera. La profundización en el estudio de la administración de Francisco Requena y Herrera, entre 1780 y 1793, puede arrojar luces en

cuanto a la búsqueda de alternativas en el manejo de este gran espacio. Su "política de población" contuvo iniciativas interesantes. Los quince años que permaneció a cargo de la Gobernación de Maynas y de la responsabilidad de frenar la expansión portuguesa lo obligaron a pensar las cosas "desde la región", a pesar de ser un agente de la dominación

española. Hasta ahora no se ha presentado un caso semejante en nuestra vida republicana.

El IIAP continuará realizando estudios demográficos que contribuyan a una mejor comprensión de los resultados del Censo de 1993.

Iquitos, Julio de 1994.

En la Relación de fray Gaspar de Carvajal se entreve que cuando la expedición de Orellana pasó por los ríos Napo y Amazonas, los españoles se encontraron con mucha gente. Esto implicaría un cierto nivel de concentración poblacional. Algo semejante ocurre con la narración del padre Acuña, quien con aparente exageración dice: "Están tan continuadas estas naciones, que de los últimos pueblos de las unas, en muchas de ellas se oyen labrar los palos en las otras".

Pareciera que estuviéramos ante una información fantasiosa. Es difícil imaginar que pueda haber disminuido tanto la población. Ese natural recelo frente a los cronistas de la época es expresado por Raúl Porras Barrenechea cuando afirma que "la impresión general que se obtiene del relato del padre Carvajal es la de la travesía por tierras densamente pobladas en las riberas del río, de las que surgen infatigablemente escuadrillas de canoas indígenas y nubes de flechas que se clavan en las bardas del navío, mientras suenan pifanos y atambores y, en la tierra cercana, danzan los indios al son de ritmos de pesadilla". Al respecto, Myers precisa que "tradicionalmente se explicaban las diferencias ignorándolas o con la explicación de que las crónicas antiguas eran mentirosas. Por eso, la mayoría de estudios sobre las culturas amazónicas empiezan con la idea de que las culturas indígenas actual es son casi iguales a las que existían al inicio del contacto europeo. Así Steward y Faron estiman que la población selvática llegó a unos dos millones de personas en el tiempo del contacto; con una densidad de unas 0.6 personas por milla

cuadrada (0.23 personas por kilómetro cuadrado)". El autor muestra otras estimaciones más generosas, como la de Denevan que eleva hasta 6'800,000 la población aborigen en la cuenca amazónica y en cuanto a la densidad reconoce las diferencias entre las diversas zonas, siendo la mayor de 14.6 para la cuenca inferior y estableciendo un promedio de 0.7.

En los últimos años se vienen realizando estimaciones que corrigen aproximaciones anteriores. Por ejemplo Denevan, hace notar las limitaciones del trabajo realizado por Steward cuando a firma que "sus cálculos son extremadamente bajos por varias razones, algunas reconocidas por él mismo. En primer lugar...generalmente usó datos históricamente relativamente tardíos, la mayor parte posteriores a 1650, no tomando en cuenta así el declive Inicial que con frecuencia fue rápido y muy significativo. Segundo, Steward tenía una desconfianza general. Tercero, con mucha frecuencia utilizó un área demasiado amplia para una población tribal dada, ocasionando así que la densidad resultante fuera mucho menos que la debida. Cuarto...hizo una búsqueda muy incompleta de literatura antigua...Finalmente, las bajas densidades de población dadas...a diferentes zonas de la Amazonía no sirven para explicar la existencia de numerosas aldeas grandes reportadas por los primeros viajeros, la elaborada cerámica conocida en muchos asentos arqueológicos, ni los logros organizacionales, agrícolas ni materiales de los pueblos del oriente boliviano documentados históricamente".

De todas maneras, como bien lo dice Myers, la evidencia histórica es escasa en lo que toca al tamaño de las poblaciones y el cálculo se hace más difícil por la distribución muy irregular y en su mayor parte muy dispersa. De ahí que establezca una metodología consistente en recurrir a la información que pueda proporcionar el estudio de los patrones de subsistencia y recursos. Una zonificación puede permitir una mayor precisión.

Parece, pues, que las observación de Carvajal y Acuña en cuanto al volumen y concentración poblacional no pecan de exageradas. Los trabajos reseñados son los primeros intentos de compulsar las crónicas misioneras con los datos de la arqueología y la ecología.

Estos pueblos, al momento de la llegada de los europeos, tenían una antigüedad que los estudiosos hacen fluctuar entre 6,000 y 30,000 años. Se calcula que había unos 700 grupos etnolingüísticos. A través de siglos las migraciones se habían producido en todas direcciones, aunque parece que la tendencia era de norte a sur y de este a oeste.

Los trabajos de investigación histórica y arqueológica están contribuyendo en gran manera a que se vaya aclarando el panorama en cuanto a los pueblos amazónicos que encontraron los europeos. La poca difusión que tienen estos trabajos da lugar a que se continúe con una visión histórica sobre el asunto. Por ejemplo, el año pasado el Boletín de la Academia de la Historia de Venezuela ha publicado un artículo de Manfred Kossok, americanista alemán fallecido ese mismo año, en el que tipifica los

pueblos americanos existentes en tiempos de la llegada de Colón.

Establece cuatro grupos, de acuerdo a su desarrollo cultural. Al último lo denomina de "cazadores y recolectores" y equivocadamente coloca allí a los pueblos amazónicos<sup>1</sup>. A la luz de la investigación arqueológica, no resiste el menor análisis la aseveración de que eran hombres primitivos los que habitaban la Amazonia a la llegada de los europeos.

Al llegar la gente europea a nuestro continente, atribuyeron características de salvajismo a todo pueblo cuanto encontraban. Con el correr del tiempo estos europeos y sus descendientes nacidos en estas tierras, fueron descubriendo el desarrollo cultural y civilizatorio logrado por "algunos" pueblos americanos, como los Incas. Aztecas o Mayas. Después de la Independencia esto ha ido quedando más claro. Pero la valoración de las culturas pre-incaicas es algo que recién se da en el presente siglo. Sin embargo, los pueblos amazónicos de antes de la llegada de Colón, continúan siendo colocados en la categoría "salvajes" y "primitivos". Algo semejante sucede con los pueblos que lograron significativo desarrollo cultural en lo que hoy son los Estados Unidos. Por ejemplo, un siglo después de proclamada su independencia, el estudioso Lewis Henry Morgan "encontró" que antes de la invasión europea había existido la "Liga de los Irokese" (Sus más importantes publicaciones fueron en 1851 y 1881). La investigación científica

---

<sup>1</sup> Kossok 1993:97

arroja día a día más luces sobre el desarrollo cultural alcanzado por los antiguos pueblos norteamericanos.

El etnocentrismo europeo también ha contribuido a que se haya ido formando una falsa imagen de primitivismo de los pueblos africanos en momentos de la invasión. Davidson se refiere al asunto en términos de "viejos mitos y nuevas verdades"<sup>2</sup>

La Amazonía tiene a su interior consistentes lazos de unidad. Desde tiempo inmemorial se ha producido una complementariedad entre los ecosistemas amazónicos. Las investigaciones sobre todo arqueológica, aunque también lingüísticas, confirman los indicios de la existencia de antiguas redes de intercambio en las cuencas del Amazonas y del Orinoco y también entre ambas. Amplias redes de intercambio y complementariedad de ecosistemas han estado desde milenios atrás íntimamente vinculadas. Los últimos trabajos de la arqueóloga Anna C. Roosevelt indican la existencia de "economías complejas y de escala" basadas en la utilización intensiva de los recursos a través de sistemas productivos adecuados a las características del bosque amazónico, principalmente en las zonas de varzea. Economías de esta naturaleza exigieron la conformación de "sociedades complejas" a las que da el calificativo de "señoríos". Nos dice que, según los registros, los indios estaban muy densamente asentados a lo largo de las riberas y de los llanos inundables de los principales

---

<sup>2</sup> Davidson 1974

ríos"<sup>3</sup>. Estas apreciaciones confirman trabajos arqueológicos anteriores y también los datos de las crónicas amazónicas tempranas que nos presentan continuadas poblaciones a lo largo de los grandes ríos.

Todo este conjunto de aportes que nos brinda la investigación de los últimos años pone en cuestión una concepción histórica en lo que se refiere a la significación de la "protección del equilibrio ecológico en la Amazonía" y a la "soportabilidad de los recursos". Hace cinco siglos la cuenca podía soportar 6 ó 7 millones de habitantes. Los esfuerzos de investigación que se vienen haciendo por recuperar la tecnología indígena para el aprovechamiento del bosque no tendrían, pues, como norte una economía de subsistencia. Por otra parte, el problema actual no estaría por lo tanto en el volumen de población que habita la Amazonía, sino en la forma en que ésta accede a los recursos naturales y principalmente en la existencia de un sistema económico-social basado en el lucro y en las leyes del mercado. Los últimos trabajos de Coomes y Barham sobre las implicancias económicas y sociales de la época del caucho, publicados en los últimos meses<sup>4</sup>, pueden contribuir a orientar la reflexión en vista al diseño de 1 a estrategia de desarrollo amazónico.

Con la llegada de los europeos la población de Maynas se vio

---

<sup>3</sup> Roosevelt 1993:259

<sup>4</sup> Barham-Coomes 1994(a)  
Coomes-Barham 1994  
Barham-Coomes 1994(b)

diezmada principalmente por las epidemias. Una parte de éstas están reportadas en las crónicas jesuitas. Thomas Myer las ha historiado (1988-b).

El estimado de la población durante la colonia ha tenido una gran limitación: no había forma de tornar encuentra a la gente que estaba fuera de los pueblos y que era la mayoría. Incluso en los censos republicanos, hasta 1940, se considera siempre, en cuanto a la selva, un cálculo de "población no censada",

Durante el dominio español hubo, como en el resto del territorio colonial, mucha preocupación por empadronar a la gente. Sin embargo se puso mayor interés en las dos últimas décadas, posiblemente a raíz del censo de 1795 (?). Ello explicará que los padrones que hemos encontrado en los repositorios sean posteriores a esa fecha.

Estos son:

+ Medio Huallaga y Río Mayo: Tributarios de Lamas y Moyobamba (1808-1809), Moyobamba (1792, 1825), Lamas (1812-1818), Saposoa (1818, 1826-1834), Tarapoto (1812-1826), Soritor (1826),

+ Bajo Huallaga: Santiago de la Laguna (1799-1811), Jeberos (1796), BalSapuerto (1811-1827).

+ Río Marañón y afluentes: Andoas, Shiñagay y Pinches (1796-1818), Shimigay (1806-1810), San José de Santander del Pastaza (1797, 1798-1808), Santiago de las Montañas (1807), San Francisco de

Borja (1800 1812).

+ Alto Napo y Putumayo: Santa Trinidad de Capucuy (1798,1801-1805), Aguarico y San Miguel de Sucumbios (1811, 1816), Asunción del Putumayo (1798-1800, 1808, 1808-1819, 1819).

+ Bajo Amazonas: Yaguas, Santa María y Ticuna (1819).

El Obispo de Maynas, Hipólito Sánchez Rangel, hizo dos censos. Uno al llegar, en 1810 y el otro en 1814, Al año siguiente, en 1815, la insistencia del poder colonial se hizo evidente al enviar a Maynas una "Instrucción metódica que debe observarse por los señores gobernadores intendentes y sus subdelegados en la actuación de los padrones provisionales". Parece que esa orden procedente de Lima no se llevó a la práctica o por lo menos no pudo hacerse el conteo total y por lo tanto no se envió informe alguno a la Capital del Virreinato del Perú. Quizás por esa razón, al cabo de unos meses, en 1916, llegaba una Carta del Virrey Abascal, Marqués de la Concordia, al Ministro Veedor de Maynas, manifestándole que "se han impuesto <se han dado cuenta> del motivo que retardó la formación de padrones para la contribución de indios de Moyobamba". Los funcionarios de Lima estaban haciendo referencia seguramente a las dificultades que presenta nuestra región para el recuento de la población.

Los padrones existentes pueden aportar elementos para una mejor comprensión de la dinámica poblacional a fines del periodo colonial y a inicios de la república, Por ahora hemos procesado la información sobre Lagunas y

Jeberos, los dos pueblos más importantes de Maynas desde el último tercio del siglo XVIII. En las últimas décadas de presencia colonial, estos dos pueblos de la Comandancia General de Maynas constituyeron el eje para el gobierno de la parte norte de la Amazonía que hoy corresponde al Perú.

Habría que recordar que en esos tiempos Maynas comprendía el amplísimo territorio que hoy corresponde a los departamentos de Loreto, San Martín y Ucayali.

La Laguna (hoy Lagunas) fue durante muchos años la sede de las reducciones jesuíticas. Allí residía superior de los religiosos. Cuando los misioneros fueron expulsados de Maynas en 1767, este pueblo continuó cumpliendo un rol importante, aunque la capital de Maynas estaba ubicada en Jeberos. Fue precisamente en estos dos pueblos que tuvo lugar el importante levantamiento en el primer semestre de 1809.

San Antonio de la Laguna está abajo de Yurimaguas, en la orilla derecha del río Huallaga, cerca a su desembocadura en el Marañón. Por su ubicación era un lugar muy frecuentado, ya sea por gente que bajaba del pie del monte andino hacia el llano amazónico, como por quienes hacían el camino de regreso. Incluso iban a Lagunas los que transitaban entre Jaen (al norte de Cajamarca) y Maynas a través del Pongo de Manseriche, a pesar de tener que salirse en algo de su ruta.

Jeberos, a diferencia de La Laguna, está en pleno monte y no a orillas de algún río de importancia. Cerca al poblado hay un río

pequeño, el Rumiyacu, que desemboca en el Aipena, el mismo que da sus aguas al Huallaga por la orilla izquierda, abajo de Lagunas, casi en su boca.

No puede dejar de llamar la atención esta ubicación de la capital de Maynas. Fue el gobernador Francisco Requena y Herrera quien en 1792 tomó la decisión de convertir en ciudad principal de la enorme Maynas al antiguo pueblo de Jeberos.

Desde el siglo XVI se intentó vanamente constituir un centro de poder en Borja, a orillas del río Marañón, cerca de la desembocadura del río Santiago, en las inmediaciones del Pongo de Manseriche. La gente indígena de la zona, los Maynas y los Huambisa, lo impidieron. En las primeras décadas del siglo XVIII los Jesuitas hicieron de La Laguna el centro de su sistema de reducciones. Estas se encontraban en decadencia y las que se había logrado mantener estaban concentradas en la zona de la desembocadura del río Huallaga en el Marañón y unas cuantas en el río Napo. En la práctica desde La Laguna se gobernaba, aunque la autoridad política residiera en San Joaquín de Omaguas abajo de la naciente del río Amazonas, entre las actuales ciudades de Iquitos y Nauta, aguas arriba de donde hoy está ubicado Tamshiyacu.

Fue en Omaguas que se estableció Requena cuando llegó en 1780, sin embargo al poco tiempo se trasladó a Tefé o Egas, en la boca del río Caquetá o Yapurá. Allí permaneció doce años durante los cuales buscó cumplir dos objetivos: Por un lado trató infructuosamente de lograr el cumplimiento del

Tratado de San Ildefonso con la demarcación entre las posesiones de la corona española y portuguesa. Por otra parte, intentó la reorganización administrativa de Maynas. Es en este intento que planteó la necesidad de vincularla de mejor manera con el resto del dominio español descartando el nexo con Quito a través de la ruta del Napo. Requena encontró que la relación más eficaz sería a través del eje Moyobamba-Chachapoyas que permitiría una comunicación fluida con Trujillo y con Lima. Esta sería la explicación de por qué escogió Jeberos como nueva capital de Maynas, ya que, a pesar de encontrarse en pleno monte, estaba en la parte media de la vía terrestre entre Moyobamba y el Marañón a través de Balzapuerto en el río Cachiyacu.

Después de Abandonar Tefé (1792), Requena trasladó la Expedición de Límites a Jeberos, aunque previamente se había establecido allí la Tesorería y los almacenes reales. Jeberos ya era sede de la Gobernación de Maynas cuando en 1894 llegó Diego Calvo para remplazar a Requena. Años más tarde, en 1808, fue también sede del Obispado de Maynas al llegar su primer titular, Monseñor Hipólito Antonio Sánchez Range1 y Fayas de Quiroz.

Fue en Jeberos donde se originó, en enero de 1809, un importante levantamiento que tuvo como consecuencia la huída del gobernador Diego Calvo a La Laguna junto con la tropa y con el teniente gobernador Juan Ortiz que había sido muy maltratado físicamente por la gente. Este último murió a los pocos días. El pueblo de La Laguna también se

levantó y golpeó al gobernador, quien tuvo que fugar hasta la frontera con las colonias portuguesas del Brasil, dispersándose la tropa. Desde Lima se envió una expedición militar y un nuevo gobernador interino, Tomás de Costa Romeo. Estuvo un poco más de dos años. Lo remplazó José Noriega en 1813, quien trasladó la sede de la gobernación a Moyobamba, al pie del monte andino. El obispo había hecho lo propio en 1811. De esta manera los pueblos del llano amazónico quedaron a cargo de autoridades menores, quienes, sin mayor control, extremaron las exacciones y castigos contra la gente indígena. Las autoridades coloniales habían abandonado Maynas una década antes de las luchas finales por la independencia y se habían trasladado a Moyobamba. Por eso cuando éstas se producen tienen lugar entre las fuerzas patriotas que salen de Chachapoyas y las realistas que parten de Moyobamba.

Un primer tipo de fuentes para el estudio demográfico de Lagunas Y Jeberos son las listas nominales de La Laguna que están en el Archivo de Límites. De ellas hemos podido utilizar las correspondientes a 1799, 1803 y los datos globales de 1811. Se ha tenido que dejar de lado las otras listas debido a la imposibilidad de determinar con exactitud el año en que se realizó el padrón, aunque, haciendo el seguimiento de las autoridades indígenas en su carrera política, se las ha podido ordenar cronológicamente. De todas maneras el análisis de las cifras no altera las tendencias presentes en los tres padrones que están fechados.

Existen además los datos de los dos "censos" elaborados por el obispo Sánchez Rangel a los que ya se ha hecho referencia. El de 1810 es un listado de pueblos con sus habitantes que lleva por encabezamiento "Razón de los confirmados". Es parte de la documentación de la Visita realizada entre 1808 y 1811. Cuando el prelado entró a Maynas por el río Napo procedente de Quito, a comienzos de 1808, le dio a su recorrido hasta Jeberos el carácter de visita tomando decisiones sobre el monto de los diezmos, la forma de realizar los entierros, la educación y la vacunación llegó a la capital de maynas en abril de 1808 donde permaneció hasta 1810. En julio de ese año fue a Moyobamba y allí terminó su visita.

Como dice el padre José María Padilla y Águila, secretario del Obispo, el censo de 1814 "está sacado por las observaciones del ilustrísimo señor obispo de Mainas, por los padrones que ha podido recoger y por los apuntes de las confirmaciones que ha hecho su ilustrísima en toda la diócesis".

En el caso de La Laguna figura la misma cifra en ambos censos (1,115 habitantes) y no guarda relación con la nómina de 1811 del Archivo de Límites. Hay otros pueblos a los que se asigna el mismo número de habitantes en los dos censos. Posiblemente se deba a que, al no tener la información actualizada, se haya visto precisado a consignar la cifra que había recogido en su recorrido.

Como antecedente al periodo de estudio, se cuenta con la información demográfica sobre La Laguna entre 1670 y 1768 que

Stocks (1981) ha organizado en base a los datos proporcionados por Grohs (1974). Por otro lado, para el periodo republicano Larrabure (1905) presenta algunos censos.

Para el caso de Jeberos se cuenta con la transcripción manuscrita de un padrón, correspondiente a 1796 y 1800.

Los datos de los dos censos del obispo, sobre Jeberos, difieren y podrían ser asumidos. Por un lado guardan relación con el desarrollo de los acontecimientos y por el otro se puede afirmar que Sánchez Range1 pudo llegar a mayor precisión por su permanencia en ese pueblo. Además, la vinculación fluida entre Moyobamba y Jeberos le pudo permitir actuarlos en 1814.

Las listas nominativas de La Laguna permiten mayor nivel de análisis. Se ha elaborado algunas tablas, pero es posible mayor profundización a partir de la información existente.

Mientras que en el caso de La Laguna se presenta la población organizada en cuatro grupos étnicos (Cocama, Cocamilla, Pano y Aguano), en el de Jeberos la población está dividida en partido alto y partido bajo.

## 1. Población de la Laguna

**CUADRO N° 1**  
**POBLACIÓN DE LA LAGUNA**

AÑO	POBLACIÓN
1799	1,207
1803	1,351
1811	1,402

Entre 1799 y 1811 se evidencia un crecimiento demográfico, pero no fue antes así. Según Stocks (1981) y Grohs (1974), la población anterior fue como sigue:

**CUADRO N° 2**  
**POBLACION DE LA LAGUNA**  
**EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII**

AÑO	POBLACIÓN
1670	1,600
1727	850
1732	1,000
1737	(Aproxi.)
1768	1,072
1769	1,600
1790	1,149
	1,402

Cada disminución de la población hace referencia a epidemias o a huidas de la gente. En algunos casos, ambas cosas iban unidas: Al producirse una epidemia la gente se iba a otros pueblos en una especie de cuarentena. Muchos de ellos no regresaban.

La tasa de crecimiento demográfico entre 1799 y 1803 fue de 2.86: La población aumentó 10.65% en 4 años. Entre 1803 y 1811 fue de 0.46: La población creció 3.63% en 8 años. Para todo el periodo, entre 1799 y 1811, la población se incrementó a una tasa de 1.26% anual. La explicación se encontrará cuando se analicen las diferencias en la dinámica poblacional de cada uno de los cuatro grupos étnicos que conformaban el pueblo de La Laguna.

En lo que toca a la población de Lagunas en el periodo republicano, los datos del siglo XIX consignados por Larrabure son los siguientes:

**CUADRO N° 3**  
**POBLACION DE LA LAGUNA EN EL**  
**SIGLO XIX**

AÑO	POBLACIÓN
1847	596
1862	1181
1896	751

No se puede garantizar que estas cifras correspondan a la realidad y de ser así se necesitaría indagar para tratar de explicar los altibajos.

### 1.1. Categorías poblacionales en la Laguna.

En las listas nominales de La Laguna que se han trabajado, sólo se hace referencia a la población indígena. No se consigna el número de españoles o mestizos. En este grupo estaría el teniente gobernador, su familia y unos cuantos soldados. En la lista de 1803 se mencionan once "moradores". Se trata de dos soldados y un herrero, casados con mujer indígena y sus respectivos hijos.

A la gente indígena se la agrupa en viudos, casados, solteros y niños. No siempre se usan estas denominaciones.

A la categoría "casados" también se le llama "matrimonios".

A los "solteros" se les denomina también "solteros de 10 años arriba", "cholos o cholas de doctrina menor", "cholos de 10 arriba" o simplemente "cholos".

A los "niños" se les llama "párvulos", "cholos o cholas de 10 años abajo", "niños o niñas de pecho", "solteros de 10 años abajo" o "niños tiernos".

Se buscaba diferenciar por un lado a los menores de 10 años de

los adolescentes y a estos últimos de los que estaban casados. Se entiende que muchos adolescentes, principalmente mujeres se encuentran en la categoría "casados" por tener pareja.

#### CUADRO N° 4 CATEGORIAS POBLACIONALES EN LA LAGUNA

	1799		1803		1811	
VIUDOS	83	6.88%	81	6.00%	131	9.54%
MATRIMONIOS	564	46.73	612	45.70	514	36.66
SOLTEROS	249	20.63	291	21.54	264	18.83
NIÑOS	311	25.76	367	27.10	493	35.16
	1207		1351		1402	

Se podría inferir que los 564 casados de 1799, es decir las 282 parejas más los 83 viudos, son los padres de los 311 niños y los 249 adolescentes. Serían 365 padres y 560 hijos, lo cual daría 1.53 hijos por familia nuclear. Pero esta cifra sube si es que se tiene en cuenta que varios de los "casados" también son "hijos" de otros "casados". Con la agrupación usada en las listas no es posible determinar el número de hijos por pareja.

En las listas de 1799 y de 1803 se hace la distinción entre hombres y mujeres. No sucede lo mismo con la de 1811. Por eso sólo se puede trabajar con las dos primeras.

No hay mayores variaciones en las cifras relativas. Sin embargo, es notorio el mayor número de varones. No es posible aventurar algún tipo de explicación.

#### CUADRO N° 5 AGRUPACIÓN POR SEXO

	Hombres		Mujeres		Total
1799	643	53.27	564	46.73	1207
1803	713	52.77	638	47.22	1351

#### CUADRO N° 6 DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES

	1799		1803	
VIUDAS	42	7.45%	49	7.68%
CASADAS	282	50.00	306	47.96
SOLTERAS	105	18.62	114	17.87
NIÑAS	135	23.94	169	26.49
	564		638	

En 1803 se produce un ligero incremento porcentual de niñas, en detrimento de las casadas y solteras.

**CUADRO N° .7  
DISTRIBUCION DE LOS  
HOMBRES**

	1799		1803	
VIUDOS	41	6.37%	32	4.49%
CASADOS	282	43.86	306	42.91
SOLTEROS	144	22.39	117	24.82
NIÑOS	176	27.37	198	27.77
	643		713	

Hay un ligero aumento de los solteros y disminuyen los viudos y los casados.

### 1.2. Sexo Y Categorías Poblacionales

**CUADRO N° 8  
NIÑOS Y NIÑAS**

	1799		1803	
NIÑOS	176	56.59%	198	53.95%
NIÑAS	135	43.41	169	46.05
	311		367	

Es sensible la mayor cantidad de niños, pero se reduce en un 5.28% en 1803.

**CUADRO N° 9  
SOLTEROS Y SOLTERAS**

	1799		1803	
SOLTEROS	144	57.83%	177	60.82%
SOLTERAS	105	42.17	114	39.18
	249		291	

La menor cantidad de mujeres solteras puede explicarse por el hecho del matrimonio temprano de las jóvenes, lo que daba lugar al

paso a la categoría de casadas.

**CUADRO N° 10  
VIUDOS Y VIUDAS**

	1799		1803	
VIUDOS	41	49.40%	32	39.51%
VIUDAS	42	50.60	49	60.49
	83		81	

### 1. 3. Los Grupos Étnicos En La Laguna

En el periodo estudiado existían cuatro grupos claramente identificados: Cocama, Cocamilla, Pano y Aguano. Sin embargo, desde la fundación de la reducción de Santiago de la Laguna por el padre Lorenzo Lucero entre 1663 y 1666, otra fue la composición étnica de este pueblo. Según Stocks (1981: 66-67), el sacerdote había desistido en restablecer la misión Cocama en el Ucayali luego de la rebelión que allí se había producido. Muchos Cocama se habían trasladado a la zona del Bajo Huallaga y el mismo padre Lucero tomó conocimiento que en ese lugar las tierras eran más fértiles. De esta manera asentó primero en la Laguna a los Cocama y luego regresó al Ucayali y condujo a gente del grupo Pano (Shipibo y Conibo). En 1682 aparecen los Cocama y los Pano como dos pueblos separados, pero el año 1735 ya se trataba de barrios separados en un mismo pueblo. En tiempos de la fundación, por 1670, había 1600 habitantes, de los cuales la mayoría era probablemente Pano. Según Stocks los Cocama serían alrededor de 500.

En 1680 hubo una epidemia en

el Bajo Huallaga. Una de las consecuencias fue que los Cocamilla de Santa María del Huallaga, aguas arriba, fueron diezmados y los que quedaron fueron llevadas por el padre Lucero a la Laguna en 1682, formando barrio aparte.

En 1749 hubo un gran incendio en La Laguna. Según Chantre y Herrera (1901: 408-409), el misionero había estado probando cohetes para una fiesta y se había producido el siniestro. Se quemó la iglesia, la casa del misionero y el archivo jesuita, muchos géneros, pero principalmente quedó destruido todo el barrio Pana. Es posible que a raíz de este hecho muchas familias Pana volvieran al Ucayali.

Posteriormente, a raíz de la epidemia de 1758 o quizás de la de

1760-61, los que quedaron de la misión de San Antonio de Aguanos y de San Xavier de Chamicuros, fueron trasladados a La Laguna, constituyendo el cuarto barrio, Aguano.

Gente de otros grupos étnicos fueron asentados en el pueblo pero o regresaron a sus antiguos territorios o se extinguieron o se asimilaron a alguno de los cuatro barrios existentes.

Cada barrio tenía sus autoridades. El de más alto nivel era denominado "capitán" y luego seguían dos "tenientes", dos "alfereces" y dos "sargentos". Algunos dirigentes hacían carrera ascendiendo desde sargentos o de otros rangos intermedios.

**CUADRO N° 11**  
**GRUPOS ETNICOS**

	1799		1803		1811	
COCAMA	497	41.18 %	562	41.60%	653	46.58%
COCAMILLA	418	34.63	470	34.79	505	36.02
PANO	189	15.66	191	14.14	100	7.13
AGUANO	103	8.53	128	9.47	144	10.27
	1207		1351		1402	

**CUADRO N° 12**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO**

	1799-1803	1803-1811	1799-1811
COCAMA	3.12	1.89	2.30
COCAMILLA	2.97	0.90	1.59
PANO	0.26	-7.77	-5.17
AGUANO	5.58	1.48	2.83
Global	2.86	0.46	1.26

El ritmo de crecimiento poblacional bajó en los cuatro grupos entre 1803 y 1811. La explicación de este hecho puede estar en los sucesos de 1809. Puede considerarse un año de anarquía y que tuvo como consecuencia que, por diferentes razones, la gente abandonase el pueblo. El 15 de enero fue el atentado contra el gobernador Diego Calvo, quien tuvo que huir al fronterizo pueblo de Loreto, cerca a Tabatinga, en la frontera con las colonias portuguesas del Brasil. También se dispersó la tropa. Durante un tiempo la gente quedó dueña de la situación. Un indicador de ello es lo que sucedió con la

ganadería vacuna que allí existía. En el Archivo de Límites existe un expediente con el inventario correspondiente. Se consigna los datos entre 1796 y 1810. Parece que el gobernador Requena especializó algunos pueblos en determinado tipo de producción, así como en Balzapuerto estaba el criadero de cerdos "del Rey", así en La Laguna estaba la criandera de "bacunos". Descontando las cabezas de ganado que morían, las que se enviaban a Jeberos para la Mesa de Estado (comida para las autoridades) y las que se vendían, las cabezas existentes a fin de cada año eran las siguientes:

**CUADRO N° 13**  
**GANADERIA DE LA LAGUNA**

1796	78
1797	90
1798	101
1800	108
1801	126
1802	129
1803	110 (Se comenzó a vender )
1804	106
1805	110
1806	97
1807	103
1809	39 (Año del levantamiento)
1810	22
1811	14

En el inventario de fines de 1809 se dice: "según parece de la comparación que antecede, resulta la falta de 40 cabezas de ganado bacuno, la cual se infiere procede de que hubieron comido los indios de dicho pueblo de La Laguna con el levantamiento que hicieron el 15 de enero de 1809" (f26). En el informe del teniente gobernador interino, Ciriaco Barrientos, se afirma: "y por cuanto a que tengo noticia de que las cabezas de ganado que existían en este pueblo fueron en mayor número, se infiere que las que resulten de falta se las comieron los indios en el tiempo de la sublevación y algunas que se habrán muerto" (f28).

Como se puede ver, había un control cuidadoso de las "bacas del Rey" y sólo una situación de anarquía podía dar lugar a que la gente indígena dispusiera de ellas. En ese caos, ya sea por temor a las represalias o por encontrar que era la oportunidad para regresar a sus territorios originarios, se produjo el abandono del pueblo por parte de una parte significativa de la población.

En el informe que el obispo enviara a España, pocos días después del levantamiento, se lee lo siguiente: "Los indios de La Laguna se me quejaban casi diariamente de las violencias del jefe (del gobernador Calvo), que los azotaba con crueldad, que los oprimía demasiado y hasta el extremo con mucho trabajo, sin dejarles tiempo para beneficiar sus chacras y que perecían de hambre, que los maltrataba metiéndolos en el cepo, que se huían todos al monte, que se habían ausentado ya una porción de familias y que en breve, si no quitaban allí aquel caballero, no quedaría uno".

El caso de los Pano tiene una explicación adicional<sup>1</sup>. Este pueblo es originario del Ucayali y ya se vio cómo el jesuita Lorenzo Lucero llevó algunas familias a Lagunas. Desde un principio hubo gente Pano que regresó al Ucayali, pero después de la expulsión de los jesuitas, un franciscano del Quito y que luego pasó a depender de Ocopa, el padre Manuel de la Santísima Trinidad Plaza, pugnaba para que los Pano de Lagunas regresaran al Ucayali. Esto queda daramente de manifiesto en documentos como la comunicación del gobernador Calvo al virrey Avilés de 1805. Tanto por el afán del padre Plaza, como por la indudable voluntad de los Pano de La Laguna, los sucesos de 1809 fueron una ocasión para que la mitad de la gente de este grupo étnico abandonara el Huallaga.

Algo semejante sucedió con los Agvano. Como se ha dicho, fueron los últimos en ser trasladados a La Laguna en las postrimerías de las reducciones jesuitas. Entre 1799 y 1803 la tasa anual fue de 5.58, la

más alta entre todos los grupos, lo cual podría indicar que continuaba llegando gente Aguano dispersa. Pero la tasa se reduce significativamente a 1.48 entre 1803 y 1811. Pudiera ser que paulatinamente hubieran comenzado a regresar a su antigua ubicación en San Antonio, también llamado Santa Cruz o se podría tratar de un abandono masivo aprovechando lo sucedido en 1809. Los Aguano-Chamicuro pueden también haberse retirado a sus antiguos territorios al interior de la hoy Reserva Nacional Pacaya - Samiria. Habría que recordar que el río Samiria en su parte alta tenía como nombre Caño de Chamicuros. Lo que queda de manifiesto es la voluntad de volver a su territorio. La gente Aguano llegó a utilizar mecanismos legales para conseguir el objetivo de recuperar la ancestral relación nombre-naturaleza, que fue cortada con las reducciones. En 1814, los dirigentes Aguano de La Laguna presentan un documento al gobernador de Maynas José Noriega en el que le dicen: "Nos hallamos avecindados en este pueblo (Lagunas) padeciendo las mayores angustias y necesidades con nuestras crecidas familias por no tener qué comer, la escasez de tierras para sembrar nuestras chacras, que sin embargo de ser todas o la mayor parte pantanosas, los naturales de este pueblo (parece que se refieren a los Cocama y Cocamilla) nos quitan el corto terreno que señalamos para

nuestro cultivo y subsistencia, diciéndonos que somos forasteros y que por que no vamos a nuestro pueblo a sembrar, que es Santa Cruz, tres días arriba de éste de La Laguna en el mismo Guayaga . Es lo que deseamos trasladarnos a aquel lugar en donde se hallan sepultados los huesos de nuestros abuelos con eficaz deseo de que vuestra señoría nos lo permita en caridad puesto las muchas recomendaciones que nos dispensan en la actualidad las Cortes Generales y Extraordinarias, que han tenido fundamentos para aliviar las pesadas tareas y trabajos que padecían los indios de otras provincias.

Este favor... esperamos... aliviándonos de las muchas necesidades que padecemos, pues llegan al extremo de no tener ni agua para beber en el verano, pues aunque en invierno es abundante con las lluvias y crecientes del río, una corta quebrada que tenemos en nuestro partido, secándose en verano padecemos mucho...Ante tal pedido, el gobernador Noriega solicita opinión de algunos funcionarios, entre ellos del obispo. Todos dictaminan a favor y se autoriza el regreso de los Aguano de la Laguna a Santa Cruz. No se ha encontrado censo o lista posterior a 1815. De haberlos, en ellos no encontraríamos a los Aguano en La Laguna o en todo caso quedarían muy pocos.

**CUADRO N° 14**  
**GRUPO ETNICO COCAMA**

	1799		1803		1811	
VIUDOS	31	6.24	28	4.98	109	16.69
CASADOS	236	47.48%	252	44.84%	234	35.83%
SOLTEROS	108	21.73	124	22.06	112	17.15
NIÑOS	122	24.55	158	28.11	198	30.32
	497		562		653	

La gran cantidad de viudos Cocama que aparecen en 1811 queda como una incógnita difícil de resolver. Los datos consignados son globales y no indican sexo. Es posible que se trate de mujeres que se quedaron. En el caso de las listas correspondientes a los otros dos años se ha encontrado en el grupo viudas, el nombre correspondiente y a continuación la anotación que su marido se encuentra en otro lugar.

El alto porcentaje de viudos hace que disminuya proporcionalmente la categoría de casados y solteros. No así de niños, que sube de 28.11%

en 1803 a 30.21% en 1811. Los solteros y casados también disminuyen en cifras absolutas. Es posible que se trate de los que abandonaron el pueblo a raíz de los sucesos de 1809.

La tasa baja de 2.97 en el primer periodo a 0.60 en el segundo. Destaca el crecimiento de la categoría niños en 1811 en detrimento de los casados, que también disminuyen en cifras absolutas. También hay disminución de los viudos.

**CUADRO N° 15**  
**GRUPO ETNICO COCAMILLA**

	1799		1803		1811	
VIUDOS	26	6.22%	32	6.81	7	1.39%
CASADOS	192	45.93%	212	45.11	184	36.44
SOLTEROS	84	20.10	101	21.49	122	22.18
NIÑOS	116	27.75	125	26.60	202	40.00
	418		470		505	

**CUADRO N° 16**  
**GRUPO ETNICO PANO**

	1799		1803		1811	
VIUDOS	16	8.47%	9	6.81	8	8.00%
CASADOS	90	47.62	94	45.11	40	40.00
SOLTEROS	38	20.11	41	21.49	14	14.00
NIÑOS	45	23.81	47	26.60	38	38.00
	189		191		100	

**CUADRO N° 17**  
**GRUPO ETNICO AGUANO**

	1799		1803		1811	
VIUDOS	10	9.71%	12	9.38%	7	4.86%
CASADOS	46	44.66	54	42.19	56	38.89
SOLTEROS	19	18.45	25	19.53	26	18.06
NIÑOS	28	27.18	37	28.91	55	38.19
	103		128		144	

Es el grupo que evidencia un real decrecimiento poblacional. De una tasa de 0.26, ya bastante baja, a -7.77. Queda la duda si se trató de un decrecimiento paulatino o repentino en 1809. Parecería que

sucedió lo segundo.

En el primer periodo la tasa es de 5.58 y en el segundo de apenas 1.48. Hay un incremento de los niños en detrimento de los casados.

## 2. Población de Jeberos

**CUADRO N° .17**

1796	1,816
1800	1,549
1810	1,975
1814	1,765

Fuentes: Los datos de 1796 y de 1800 han sido tomados de la copia de un padrón. El de 1810 corresponde a la Visita del obispo de Maynas y el de 1814 es del Censo de la Provincia de maynas ordenado por el Obispo.

**CUADRO N° 18**  
**TASAS DE CRECIMIENTO**  
**DEMOGRAFICO**

1796-1800	-3.90
1800-1810	2.46
1810-1814	-2.77

En cuatro años, de 1796 a 1800, la población había disminuido a -3.90 anual. Datos anteriores podrían establecer el origen de esta tendencia. No los hemos encontrado. Al cabo de diez años (1800-1810) la población aumentó a una tasa de 2.16. Es posible que el crecimiento no haya sido

constante, sino que la tendencia decreciente de 1796 a 1800 haya continuado hasta 1808, año de la llegada del obispo Sánchez Rangel. Una prueba de ello puede ser la comunicación de 1805 del gobernador Calvo al virrey Marqués de Avilés en la que le dice que "hay tantos", se refiere a los misioneros franciscanos con quienes estaba enfrentado. "que trabajan en indisponerlos (a los indios) acordándoles e incitándolos a su retiro al monte como en Xeveros ha acontecido". La actitud del obispo, al parecer benevolente hacia los indígenas y evidentemente crítica frente a la actuación de Calvo pudo haber dado lugar a que regresaran familias que se habían alejado del pueblo. Quizá el mismo aumento de la población y la protección del obispo hayan contribuido a que la gente se sintiera fortalecida y se atreviera a alzarse contra la autoridad. La merma entre 1810 y 1814 se explicaría por la salida de las autoridades hacia Moyobamba. La gente habría quedado en libertad para dejar Jeberos.

### 2.1. Población Por Partidos

En Jeberos la gente era de un solo grupo étnico, pero estaba organizada en Partido Alto y Partido Bajo.

**CUADRO N° 19**  
**PARTIDO ALTO**

	1796		1800	
JUSTICIAS	22	1.93%	18	1.80%
VIUDOS	47	4.13	53	5.30
VIUDAS	66	5.80	55	5.50
CASADOS (INDIOS)	424	37.25	278	27.82
CASADOS (BLANCOS)	-	-	22	2.20
SOLTEROS	168	14.77	77	7.70
SOLTERAS	171	15.03	106	10.61
NIÑOS	118	10.38	192	19.22
NIÑAS	121	10.64	198	19.81
	1137		999	

**CUADRO N° 20**  
**PARTIDO BAJO**

	1796		1800	
JUSTICIAS	20	2.95%	4	0.93%
VIUDOS	29	4.27	34	6.18
VIUDAS	46	6.77	32	5.81
CASADOS (INDIOS)	232	34.17	152	27.64
SOLTEROS	76	11.19	45	8.18
SOLTERAS	65	9.57	52	9.45
NIÑOS	87	12.81	231	42.00 *
NIÑAS	128	18.85	-	-
	679		550	

\* Están incluidos niños y niñas

En los cuatro años se dan cambios importantes (ver Cuadro N° 19): Los niños aumentan en alrededor de 9%. Los solteros disminuyen, en el caso de los varones en 1800 son la mitad de los que había en 1796. Los casados también disminuyen en 10%.

Se produce un aumento en los niños. En 1796 son en conjunto, varones y mujeres, 31.6 6%. En

cambio en 1800 suben a 42%. Los casados disminuyen, lo mismo que los solteros varones. Aunque en menor medida. El Partido alto decrece en 3.18. Mayor es el del Partido Bajo cuya tasa de decrecimiento es de 5.13.

En 1796 la población del Partido Baja es el 40.28% de la del Partido Alto. En 1800 es el 44%.

## REFLEXION FINAL

Las cifras están ahí. Detrás de cada porcentaje hay una realidad todavía escondida. Hace falta profundizar en la vida cotidiana de la gente de aquella época, en la forma en que se llevaban a cabo las actividades económicas, las condiciones en que se trabajaba, en el destino de la producción, etc.

Así como se ha comenzado a trabajar los padrones de Lagunas y Jeberos, se puede hacer lo mismo con los de otros pueblos de aquellos tiempos. Por ejemplo Andoas y el Putumayo tuvieron procesos demográficos peculiares. Centros urbanos actuales como Nauta no existían ni de nombre, se discutía el lugar donde debería establecerse Yurimaguas, Iquitos tenía menos de 100 habitantes, evidentemente sin punto de comparación con Jeberos y Lagunas o con Lamas y Moyobamba. Sin embargo había una dinámica económica en la Amazonía y específicamente en Maynas. Otros eran los circuitos económicos y la organización del

espacio y por lo tanto otros eran los desplazamientos poblacionales.

Los centros de Maynas han continuado cambiando. Al eje Jeberos - Lagunas le sucedió Nauta en los años 30 y 40 del siglo pasado. Cuatro décadas después era desplazada por Iquitos. En torno a cada centro se fueron organizando pueblos intermedios y también otros periféricos.

Miles de manuscritos reposan en los archivos esperando ser estudiados. Hay muchísima información. Los cambios en la población, los movimientos migratorios, las tasas positivas o negativas de crecimiento demográficos están poniendo de manifiesto modificaciones en la realidad. Está pendiente un sostenido trabajo de reconstrucción del pasado que nos permita una mejor comprensión del presente y una mayor seguridad en la imaginación del futuro.

## REFERENCIAS

### FUENTES MANUSCRITAS

#### ARCHIVO DE LIMITES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU (AL)

- 1780-1782 Juicio seguido a consecuencia de haber dado muerte los indios de Capucui a Casimiro Muela, teniente gobernador del río Napo. LEA 11-112, caja 16, 33ff
- 1796-1811 Quaderno del ganado vacuno existente en La Laguna. LEA-11-328, caja 25, 29ff.
- 1799-1811 Padrones del pueblo de Santiago de la Laguna. LEA-11-318, caja 24, 75ff, parcialmente deteriorado.
- 1799-1857 Correspondencia al gobernador de Maynas procedente de subordinados y algunos documentos firmados por el gobernador Diego Calvo. LEA-11-317.
- 1805 Oficio del comandante general de Maynas don Diego Calvo al virrey del Perú, Masqués de Avilés, sobre el trato que da en su gobierno a los eclesiásticos. LEA-11-306
- 1809 Expediente obrado con motivo de un proyectado levantamiento de los indios de Laguna, Chayabitas, Cahuapanas, Muniches, Barranca y Jeberos. LEA-11-107.
- 1809 Cartas de don José de la Guerra y don Antonio de Molina al gobernador de Maynas don Diego Calvo, en las que se informa sobre la sublevación de los indios en Jeberos y Laguna. LEA-11-105
- 1809 Expediente sobre la huida del comisario Diego Calvo del pueblo de la Laguna. LEA-11-359
- 1810 Expediente Sobre el Inventario de los Bienes del Finado Diego Calvo. LEA11-360.
- 1814-1815 Expediente sobre el padecimiento de los habitantes de un pueblo de la Laguna por falta de alimentos. LEA-11-357
- 1815-1824 Oficios del gobernador de Baizapuerto al comandante general de Maynas. LEA 11-210

#### BIBLIOTECA NACIONAL MANUSCRITOS

- 1796 Padrón de Nuestra Señora de la Concepción de Jeberos. (1796 y 1800) C 4261

#### FUENTES IMPRESAS

ACUÑA, Cristóbal de 1986.

"Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas en el año de 1639".

- En Informaciones de Jesuitas en el Amazonas, Iquitos: Monumento Amazónica, CETA.
- CALVO, Diego  
1808 "Auto del gobernador de Maynas dirigido al Cabildo de la ciudad de Lamas y dictado en beneficio de los indios", En CORNEJO 1905, Anexos IV: 233-240.
- CARVAJAL, Gaspar de  
1944 Relación que escribió fray Gaspar de Carvajal...del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande que descubrió por muy gran ventura el Capitán Francisco de Orellana. Madrid: Consejo de la Hispanidad.
- CORNEJO, Mariano H.  
1905 Memoria del Perú en el Arbitraje de Límites entre el Perú y el Ecuador. Madrid: Hijos de Hernández, 4 tomos. Documentos anexos, 7 tomos.
- LARRABURE CORREA, Carlos  
1905-1907 Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos referentes al departamento de Loreto. Lima: La Opinión Nacional, 18t.
- REQUENA y HERRERA, Francisco  
1817 "Informe presentado al Consejo de Indias sobre la conservación del gobierno y Obispado de Maynas", En CORNEJO 1905, Anexos t. IV: 69-79.
- SANCHEZ RANGEL, Hipólito  
1809 "Relación exacta de las revoluciones de Maynas y de Quixos en el primer año de la entrada del nuevo obispo a aquella diócesis, escrito por el mismo obispo a uno de sus apoderados en España, con algunas noticias que le anteceden y que conducen para su verdadera inteligencia", CORNEJO 1905, Anexos t. IV, pp.187-206.
- 1811 "Visita del Obispo de Maynas", En Cornejo 1905. Documentos Anexos, t. IV: 40-4.
- 1814 "Censo de la provincia de Maynas formado de orden de su obispo Fray Hipólito Sánchez Rangel y Fayas", En Larrabure 1905, t. VI: 179-181 (el original fue encontrado en la subprefectura de Moyobamba).

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BARHAM, Bradford y COOMES, Oliver  
En: Hispanic American Historical Review 74 (2)231-257
- 1994(a) "Wild rubber: industrial organization and the microeconomics of extraction during the amazon rubber boom". En: J. Lat. Amer. Stud, Cambridge University Press, (26)37-72.
- 1994(b) "Reinterpreting the amazon rubber boom: investment, the State, and dutch disease". En: Latin American Research Review 29(2) 73-109.
- BARLETTI, José  
1982 Cronología de las luchas por la independencia de España en la Selva. Lima: IAA
- 1992 Los pueblos amazónicos en tiempos de la llegada de Orellana. Iquitos: Gobierno Regional
- COLLANTES PIZARRO, Gustavo  
1988 El Departamento de Amazonas en la gesta emancipadora. Chiclayo: Imp. El Arte
- COOMES, Oliver y BARHAM, Bradford  
1994 "The amazon rubber boom: labor control, resistance, and failed plantation development revisited".
- DAVIDSON, Basi  
1974 Africa in history. New York: Mcmillan Publishing Co.
- DAVILA HERRERA, Carlos Aurelio  
1985 "Rebeliones indígenas". En Panorama Amazónico (5)1-55
- 1992 "Rebeliones indígenas en la Amazonía Peruana". En Perú Indígena (29)93-104
- DENEVAN, William M.  
1980 "La población aborígen en la Amazonía en 1492". En Amazonía Peruana (5)3-41, Lima.
- GROHS, Waltraud  
1974 Los indios del Alto Amazonas del siglo XVI al XVIII: Poblaciones y migraciones en la antigua provincia de Maynas. Bonn: Bonner Amerikanistische Studien, Nº 2
- HERRERA, Jenaro  
1917 El proceso de la independencia en Maynas. Iquitos: Imp. Reátegui
- IZQUIERDO RIOS, Francisco  
1967 Sinti el viborero. Lima: Ecos.
- KOSSOK, Manfred  
1993 "El año 1492" En: Boletín

- Nacional de la Academia la Historia LXXVI (303) 95-119
- Investigaciones Sociales en la Amazonía, Iquitos.
- LEGUIA Y MARTINEZ, Germán  
1972 Historia de la emancipación del Perú.  
Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, t. III
- MARTIN RUBIO, María del Carmen  
1991 Historia de Maynas, un paraíso perdido en el Amazonas. Madrid: Atlas
- MORGAN, Lewis Henry  
1881 House and house-life of the American  
1965 aborigins. Chicago: University Chicago Press.
- MYERS, Thomas  
1988(a) "El efecto de las pestes sobre las poblaciones de la Amazonía Alta". En Amazonía Peruana (15)61-81, Lima
- 1988(b) "Visión de la prehistoria de la Amazonía Superior". En
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl  
1986 Los cronistas del Perú y otros ensayos. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- QUECEDO, Francisco OFM  
1942 El ilustrísimo fray Hipólito Sánchez Rangel, primer Obispo de Maynas (1761-1839). Buenos Aires: Imp. Coni.
- ROOSEVELT, Anna Curtenius  
1993 "The rise and fall of the amazon chiefdoms".  
en: L' Homme 126-128, XXXIII (2-4)255-283
- STOCKS, Anthony Wayne  
1981 Los nativos invisibles Lima: CAAP
- ZUBIATE ZABARBURU, Alejandro  
1974 Contribución de Chachapoyas a la revolución emancipadora del Perú. Lima.